I. Municipalidad de Monte Patria

Diaguitas Nº 31 - FONO 711058
R.U.T. : 69.040.800-7

ORDEN DE COMPRA

Nº 18227

Primera Copia: Decreto Pago

Monte Patria 28 de Septiembre de 2017

Sr (es) Municipalidad de Monte Patria Rut.: 69040.800-7

Agradeceré entregar por cuenta de esta I. Municipalidad el siguiente material:

	ESPECIES	V. UNITARIO	Valor Total
	Pago Permiso Circulación de Maquinaria y Camiones municipales.		
1	Motoniveladora, PPU= UN 7911		$ 23.394
1	Retroexcavadora PPU: BXDZ 91		$ 23.394
1	Cargador Frontal, PPU: BW HP 35		$ 23.394
1	Camión Chevrolet, PPU: BZ HS 50		$ 140.361
1	Camión Ford, PPU = GP BH 12		$ 140.361
1	Camión Ford, PPU: VF 79 64		$ 93.574
			$ 444.478

Vº Bº CONTROL

Vº B SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUISICIONES

Vº B ADQUISICIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vº B DIRECTOR FINANZAS

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA
DPTO. DE CONTABILIDAD

ITEM IMPUTACIÓN 215220800700200

Nº OBLIGACIÓN CORRELATIVA 7853 - 5258

SALDO POR COMPROMETER 664.211

FECHA REGISTRO 29/09/2017

DPTO.: Maquinaria PEDIDO DE MATERIALES Nº 3.176 FECHA 27.09.17

PROYECTO O PROGRAMA

RESOLUCIÓN Nº 12.557 FECHA 28.09.17

Observaciones:

IMPORTANTE:

1.- Los materiales han sido previamente cotizados. De producirse variación en los precios, no despachar.

2.- Ruego enviar factura en triplicado debidamente cancelada, adjuntando el original de la Orden de Compra. La copia debe quedar en poder del proveedor.

Imprenta Méndez - Ovalle

Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.
DECRETO ALCALDICIO N° 12.557
MONTE PATRIA: 28 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra e), que dice "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 3.176, de fecha 27.09.2017, emitido por MAQUINARIA; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 3.176, emitido por MAQUINARIA, solicitando solicitando el pago de Permiso de Circulación, periodo año 2017, para Maquinarias Municipales.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** el pago de "Permiso de Circulación", al proveedor Municipalidad de Monte Patria. R.U.T. N° 69.040.800-7:
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo asciende a la suma de $444.478 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.002.004 "Permiso de Circulación", Área de gestión .1.1.1

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/mlc
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

Municipalidad Monte Patria

PEDIDO DE SERVICIOS

Dirección de Operaciones-Servicios Generales
Departamento

Nº0000003176

permisos de circulacion vehiculos Unidad de maquinaria
Proyecto o Programa

Sr(a).FRANCISCA SOLEDAD FERNÁNDEZ CÁRATE
Solicitante

27	09	2017
Día	Mes	Año

Especificaciones del Servicio

Detalle del Servicio:

se solicita los servicios de permiso de circulacion para los siguentes vehiculos

- motoniveladora placa patente UN7911 - VALOR $ 23.394.-
- Retroexcavadora placa patente BXDZ91 VALOR $ 23.394.-
- Cargador Frontal placa patente BWHP35 VALOR $ 23.394.-
- Camion Chevrolet placa patente BZHS50 VALOR $ 140.361.-
- Camion Ford placa patente GPBH12 VALOR $ 140.361.-
- Camion Ford Placa patente VF7964 VALOR $ 93.574

Uso del Servicio:

Monto aprox. del Servicio:

$ 444.478.-

Otros:

APROBADO Firmado digitalmente por Jorge Alberto Nuñez Espinosa SerialNumber=10049461-2 csv=D14B01277B147D8270A0336AB39E4388 Fecha=27.09.2017 11:05:33 Director Dirección de Operaciones		***APROBADO*** Firmado digitalmente por Angela Beatriz Rivera Corayl SerialNumber=06503942-7 csv=54C5D38B3D17421EE38A0DB0DC8D73C6 Fecha=27.09.2017 17:36:46 Directora Secretaría de Planificación Comunal

Uso Exclusivo Presupuesto

1.1.1 GESTION INTERNA Area de Gestión	***IMPUTADO*** Victor Ivan Castillo Aguilera Fecha=27.09.2017 13:47:42
215-22-08-007-002-004 Imputación	
PERMISOS DE CIRCULACION	

Uso Exclusivo Adquisiciones

Nº(s) Orden de Compra	Fecha Oc	VºBº Adquisiciones
(Direct)		
(Secpla)		
(Presup)		
(Adquis)		

Observaciones

Imp: 28/09/2017 12:27:23

12.557